

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASELPHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Quito, al día 18 del mes de Abril de 2013, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Yugooslavia 265 y Azuay, edificio Arión, mezanine oficina 104, se reúnen los accionistas de la compañía FARMTRADING INTERNACIONAL SA., señores:

Nombre del accionista	# de acciones	Valor pagar
Eloy Enrique Gutiérrez López	799	799
Viviana Estefania Gutierrez Tapia	1	1
Total	800	800

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente su titular, Srta. Viviana Estefania Gutierrez Tapia con 0.13% del capital, y como Secretario el señor Eloy Enrique Gutiérrez López, en su calidad de Gerente General de la compañía con el 99.87% del capital.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2012, definir el destino de las utilidades/pérdidas y determinación de la reserva legal.
4. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:

Luego de haberse dejado constancia de la convocatoria expresa realizada al Comisario de la compañía, C.P.A. Ana Villacreses Tijanero, el Secretario da lectura al informe de gestiones del referido Comisario.

La Junta General luego de analizar detenidamente cada uno de los aspectos mencionados en el Informe elaborado por el Comisario, decide aceptarlo por unanimidad, toda vez que el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por la legislación ecuatoriana para tales efectos. La Junta señala que el parecer del Comisario, es que se ha dado un adecuado manejo y cumplimiento de las normas contables por parte de los Administradores de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, enumerando detalladamente cada una de las circunstancias internas y externas que caracterizaron el pasado ejercicio económico y el desenvolvimiento de la empresa. Así también recalcó que todos los Informes Financieros presentados en el 2012 se han manejado bajo la Normativa que exige la Superintendencia de Compañías, bajo NIIFS para PYME, considerando los balance de apertura con arreglo a las NIIFs para PYMEs, los estados financieros al 01 de enero del 2011, periodo de transición

La Junta General, satisfecha con la claridad del Informe presentado por parte del Gerente General, lo aprueba en su totalidad.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012.

El Gerente General de la compañía así mismo, lleva a conocimiento de la Junta General, el detalle exacto de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012.

Todos los accionistas concurrentes a la Junta, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

El Gerente General manifiesta que al 31 de diciembre del año 2012, la Utilidad del Ejercicio es de USD \$79.669,63 (después de impuestos) a la vez que sugiere lo siguiente:

Que no se realice la distribución de las utilidades y más bien las mismas sirvan para capitalizar la empresa después de realizar la Reserva legal correspondiente.

Esta propuesta es aceptada por la Junta por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Número y clasificación del personal ocupado por la empresa

La empresa cuenta con el siguiente personal:

Presidencia:

Viviana Estefanía Gutiérrez Tapia

Gerencia General

Eloy Enrique Gutiérrez López

Área Administrativa:

1. Rosa Tapia– Asistente Administrativa

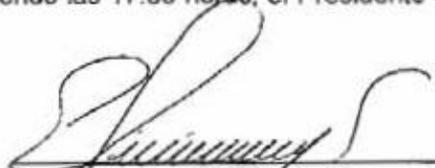
Área de Ventas:

1. Geovanny Gutiérrez López – Vendedor
2. Luz del Alba Lopez – Vendedor
- 3.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 17:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Viviana Estefanía Gutierrez Tapia
Presidente



Eloy Enrique Gutiérrez López
Secretario – Gerente General